

ORD. DGOP. N° 566 /

MAT. : Instruye Sobre Aplicación de Formatos Tipos para los Actos Administrativos que se indican.

SANTIAGO, 20 MAY 2016

DE: DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

A: SEGÚN DISTRIBUCION

En atención a la gran diversidad con la que hoy los distintos Servicios del MOP aprueban los actos administrativos asociados a la construcción de obras públicas y al RCOP, se hace necesario homogeneizar la forma de sancionarlos.

Por lo anterior y en el marco de la agenda del papel del MOP y al trabajo realizado por la "mesa de contratación de obras", conformada por representantes de todas las direcciones de este Ministerio, con esta fecha, se instruye utilizar los modelos que se adjuntan, para los actos administrativos de: Adjudicación de obras por licitación, Adjudicación de obras por trato directo o licitación privada, modificación de contrato de obras, Devolución de retenciones y liquidación de contrato de obras

A los Sres. Directores Nacionales se les encarga hacer llegar esta instrucción a cada uno de sus Directores Regionales, asesores legales y a quien estimen pertinente.

Los formatos señalados estarán publicados en la página web de la DGOP Mail para consultas: dgop.contratacion@mop.gov.cl

Saluda atentamente a Ud.,



JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEDIOLÍ
Director General de Obras Públicas
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DISTRIBUCION:

Jefe de Gabinete DGOP
Fiscal MOP
Director Nacional de Vialidad
Director Nacional de Aeropuertos
Director Nacional de Obras Hidráulicas
Directora Nacional de Obras Portuarias
Directora Nacional de Arquitectura
Sres. Seremi Obras Públicas-MOP
Sres. Directores Regionales de todos los Servicios
Departamento de Fiscalización de Contratos
Oficina de Partes DGOP

N° Proceso: **9872840**

DGOP

Ministerio de Obras Públicas
Morandé 59, piso 3, Santiago | Chile
Teléfono (56-2) 449 3952
www.dgop.cl | www.mop.cl



REF: OBRA "NOMBRE DE LA OBRA"

BIP N° : XXXXXXXXXX-X
SAFI N° : XXXXXX

MINISTERIO DE HACIENDA		
OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPART. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPTO. C. CENTRAL		
SUB. DEPTO. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.R.Y. Bienes Raices		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. Y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

MAT : ADJUDICA LICITACION PUBLICA
"NOMBRE DEL CONTRATO"

SANTIAGO,

VISTOS:

- El DFL N° 850, de 1997, que fijó el texto refundido, sistematizado y coordinado de la Ley N° 15.840 y del DFL N° 206 de 1960.
- El Decreto Supremo MOP. N° 75, de 2004 Reglamento para Contratos de Obras Públicas, en adelante "el Reglamento", y sus modificaciones.
- El Decreto Supremo MOP. N° 1.093, de 30.09.03, que aprueba el Reglamento de Montos de Contratos de Obras Públicas y sus modificaciones.
- La Resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República.
- El aviso de prensa, publicado en el Diario Oficial (cuando corresponda, pudiera ser en otro diario de circulación nacional) el día XX.XX.XX
- La Resolución XXXX que aprueba convenio mandato (Cuando corresponda)
- La Resolución XXXX que aprueba Registro Especial (Cuando Corresponda)
- La Resolución DGOP/ Decreto N° XXXX, de XXXX, que aprueba Bases Administrativas para Contratos. (Según Corresponda)
- La Resolución (Exenta) N° XXXX de XX.XX.XX, que aprueba "Anexo Complementario" al Formato Tipo de Bases Administrativas para Contratos de Obras Públicas, Construcción y Conservación. (o la que corresponda)
- El ORD/Resolución N° XXXX, de fecha XX.XX.XX, correspondiente a la aclaración N° XX (PONER TODAS LAS ACLARACIONES si corresponde)
- Resolución que nombra al profesional encargado del Informe de Inspeccionabilidad
- El Informe de Inspeccionabilidad de fecha XX.XX.XX
- La Resolución XX (Exenta) N° XXXX, de XX.XX.XX, que designa Comisión de Apertura y Evaluación Técnica.
- La Resolución XX (Exenta) N° XXXX de XX.XX.XX, que designa Comisión de Apertura y evaluación económica.
- El acta de Apertura de propuesta técnica de fecha XX.XX.XX.
- El informe de Evaluación Técnica de fecha XX.XX.XX.
- El acta de apertura de propuesta económica de XX.XX.XX.
- El informe de Evaluación Económica de XX.X.XX.
- La Propuesta Técnica y Económica presentadas por la Empresa individualizada.
- Otro que sea relevante

CONSIDERANDO:

- las ofertas económicas presentadas y calificadas:

NOMBRE OFERENTE	OFERTA ECONOMICA EN \$

- Que de acuerdo al Acta de Evaluación de Ofertas Técnicas, de fecha XXXXX, la oferta presentada por XXXXXXXXX, es técnicamente aceptable.
- Que según da cuenta el Acta de Adjudicación, de fecha XXXXXXXXX, la Comisión de Evaluación de Ofertas económicas, recomienda adjudicar la propuesta denominada XXXXXXXXX a la empresa XXXXXXXXX, por resultar la más conveniente para el interés fiscal.
- Que es necesario en el contrato considerar valores proformas asociados a cambios de servicios (ACS). Si procede

RESOLUCION EXENTA/TR (XX/ DGOP/MOP) (Según Corresponda)N° _____/

- 1° **APRUÉBANSE** los siguientes documentos (todas las que correspondan) que fueron parte de la Licitación privada o trato directo : La Memoria Explicativa; el Presupuesto Oficial; Los planos del proyecto XX N° XXXX; Las Especificaciones Técnicas Generales(NOMBRAR CADA UNA POR SU NOMBRE); Las Especificaciones Técnicas Especiales; Las aclaraciones y respuestas a consultas contenidas (NOMBRAR TODOS LOS ORD. DE CIRCULARES, ACLARACIONES Y RESPUESTAS), correspondientes al contrato **"(NOMBRE DEL CONTRATO)**, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ X.XXX (en palabras).
- 2° **ACÉPTASE** las Ofertas Técnica y Económica de \$ XXXXXXX por concepto de ejecución de obras presentadas por la Empresa (NOMBRE DE LA EMPRESA), RUT N° XXXXXXXX-X
- 3° **APRUÉBANSE por concepto de valor proforma ACS el valor estimado de \$ XXXXXX** (Si Procede)
- 4° **ADJUDÍCASE** a la Empresa (NOMBRE DE LA EMPRESA), RUT N° XXXXXXXX-X, la ejecución del contrato, **"(NOMBRE DEL CONTRATO)"**- por el monto total que asciende a la cantidad de \$XXXXXXXXX.- (PONER CANTIDA EN PALABRAS) IVA incluido. (Incluye proformas ACS)
- 5° **MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** el contrato se registrá por la modalidad XX, con/sin reajuste según variación del IPC, utilizando como índice base el mes de XXXX de XXXX.
- 6° **PLAZO:** el plazo para la ejecución del contrato será de XXX días corridos, conforme al art 160 del RCOP.
- 7° **GARANTÍA Y RETENCIONES:** De acuerdo a la cláusula XXX de las bases administrativas, el Contratista deberá presentar boleta de garantía bancaria a la vista, o póliza de seguro, si lo permitieren las Bases de Licitación, para el fiel cumplimiento del contrato por XXX UF, equivalentes al xx% del monto del contrato y cuya vigencia será el plazo del contrato, aumentado en XX meses. **(Cuando corresponda e identificando garantías adicionales conforme al art 98 del RCOP si existieren)**

Las retenciones serán de acuerdo a la cláusula xxx de las bases administrativas y al artículo N° 158 del RCOP.



- 8° **POLIZAS DE SEGURO:** Para determinar el monto mínimo de las pólizas, tanto de **responsabilidad civil ante terceros**, como contra **todo riesgo de construcción**, la firma contratista deberá ceñirse a las cláusulas XXX de las bases administrativas. **(Cuando Corresponda)**
- 9° **INSPECCION FISCAL:** Designase Inspector Fiscal de la obra al Sr. XXXXXXXXXXXXX, Rut X.XXX.XXX-X, Profesión XXXXXXXX, dependiente de la Dirección XXXXXX. Se deja constancia que el servicio se reserva el derecho de modificar la designación si fuese necesario, mediante Resolución Exenta.
- 10° **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** el gasto ascendente a \$XXXXXXXXXX **(PONER CANTIDAD CON PALABRAS) IVA Incluido**, como también el valor proforma (si procede) \$XXXXXXXXXX **(PONER CANTIDAD CON PALABRAS) IVA Incluido** se pagarán, con cargo a la siguiente imputación presupuestaria:

LP XXXX 31.02.004.XXXXXX-X \$ XXXXXXXXX (TD5 N° XXXX)

(SI PASA DE ARRASTRE PARA EL AÑO SIGUIENTE SE PONE EL PÁRRAFO SIGUIENTE)

El saldo \$XXXXXXXXXX **(PONER VALOR EN PALABRAS) IVA Incluido**, se pagará con cargo a futuros presupuestos de la misma asignación, hasta el año XXXX.

- 11° **PROTOCOLIZACIÓN:** la empresa Constructora (NOMBRE DE LA EMPRESA), RUT N° XXXXXXXXXXX-X deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. N° 90 del DS. MOP N° 75/2004.
- 12° **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a la Empresa Contratista, al Director XX (Que corresponda según Reglamento de Montos), al Registro de Contratistas del MOP, a la Dirección XX Región XXXXX, a las unidades del Servicio que corresponda.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN (Si corresponde) Y COMUNÍQUESE

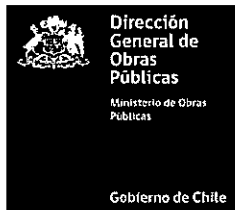
**NOMBRE DIRECTOR(A) SERVICIO Conforme a
Reglamento de Montos**

V°B° Autoridades que correspondan conforme Reglamento de Montos

DISTRIBUCIÓN:

- **(Nombre del contratista (indicando dirección y teléfono comercial vigente)**
- **Otros que correspondan**





REF : OBRA "NOMBRE DE LA OBRA"
 BIP N° : XXXXXXXXXX-X
 SAFI N° : XXXXXX

MAT : ADJUDICA LICITACION PRIVADA/ TRATO DIRECTO
 "NOMBRE DEL CONTRATO)

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPART. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPTO. C. CENTRAL		
SUB. DEPTO. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.R.Y. Bienes Raices		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. Y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIPAL.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

SANTIAGO,

VISTOS:

- El DFL N° 850, de 1997, que fijó el texto refundido, sistematizado y coordinado de la Ley N° 15.840 y del DFL N° 206 de 1960.
- El Decreto Supremo MOP. N° 75, de 2004 Reglamento para Contratos de Obras Públicas, en adelante "el Reglamento", y sus modificaciones.
- El Decreto Supremo MOP. N° 1.093, de 30.09.03, que aprueba el Reglamento de Montos de Contratos de Obras Públicas y sus modificaciones.
- La Resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República.
- Decreto de Catástrofe N° XXXX (Si corresponde)
- Carta Invitación N° XXXX (Si corresponde)
- Orden de Ejecución de obra de fecha XXXX, autorizada por la autoridad (Si corresponde)
- El Informe XXXX que declara la emergencia conforme al art 151 de hacienda. (Si corresponde)
- La Resolución DGOP N° XXX, de XX.XX.XXXX, que aprueba Bases Administrativas para Contratos XXXXXX, Según corresponda)
- La Resolución (Exenta) N° XXXX de XX.XX.XX, que aprueba "Anexo Complementario" al Formato Tipo de Bases Administrativas para Contratos de Obras Públicas, Construcción y Conservación. (o la que corresponda)
- El ORD/Resolución N° XXXX, de fecha XX.XX.XX, correspondiente a la aclaración N° XX (PONER TODAS LAS ACLARACIONES si corresponde)
- La Resolución XX (Exenta) N°XXXX, de XX.XX.XX, que designa Comisión de Apertura y Evaluación Técnica. (Si corresponde)
- La Resolución XX (Exenta) N° XXXX de XX.XX.XX, que designa Comisión de Apertura y evaluación económica.(Si corresponde)
- El acta de Apertura de propuesta técnica de fecha XX.XX.XX. (Si corresponde)
- El informe de Evaluación Técnica de fecha. (Si corresponde)
- El acta de apertura de propuesta económica de XX.XX.XX. (Si corresponde)
- El informe de Evaluación Económica de XX.X.XX.(Si corresponde)
- La Propuesta Técnica y Económica presentadas por la Empresa individualizada. (Si corresponde)
- Otro que sea relevante

CONSIDERANDO:

- Las ofertas económicas presentadas y calificadas:

NOMBRE OFERENTE	OFERTA ECONOMICA EN \$

- Que de acuerdo al Acta de Evaluación de Ofertas Técnicas, de fecha XXXXX, la oferta presentada por la empresa XXXXXXXX, es técnicamente aceptable. (Si corresponde)
- Que según da cuenta el Acta de Adjudicación, de fecha XXXXXXXX, la Comisión de Evaluación de Ofertas económicas, recomienda adjudicar la propuesta denominada XXXXXXXX a la empresa XXXXXXXX, por resultar la más conveniente para el interés fiscal. (Si corresponde).
- Que es necesario en el contrato considerar valores proformas asociados a cambios de servicios (ACS). Si Procede

RESOLUCION EXENTA/TR (XX/ DGOP/MOP) (Según Corresponda) N° _____/

- 1° APRUÉBANSE** los siguientes documentos (todas las que correspondan) que fueron parte de la Licitación privada o trato directo : La Memoria Explicativa; el Presupuesto Oficial; Los planos del proyecto XX N° XXXX; Las Especificaciones Técnicas Generales(NOMBRAR CADA UNA POR SU NOMBRE); Las Especificaciones Técnicas Especiales; Las aclaraciones y respuestas a consultas contenidas (NOMBRAR TODOS LOS ORD. DE CIRCULARES, ACLARACIONES Y RESPUESTAS), correspondientes al contrato “(NOMBRE DEL CONTRATO), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de \$ X.XXX (en palabras).
- 2° ACÉPTASE** las Ofertas Técnica (Si existiere) y Económica presentadas por la Empresa (NOMBRE DE LA EMPRESA),. RUT N° XXXXXXXX-X
- 3° APRUÉBASE por concepto de valor proforma ACS, el valor estimado de \$ XXXXX** (Si procede)
- 4° ADJUDÍCASE** a la Empresa (NOMBRE DE LA EMPRESA), RUT N° XXXXXXXX-X, la ejecución del contrato, “(NOMBRE DEL CONTRATO)”- por el monto total que asciende a la cantidad de \$XXXXXXXXX.- (PONER CANTIDA EN PALABRAS) IVA incluido. (Incluye proformas ACS)
- 5° MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** el contrato se registrá por la modalidad (PU, Suma Alzada o Mixta), con/sin reajuste según variación del IPC, utilizando como índice base el mes de XXXX de XXXX.
- 6° PLAZO:** el plazo para la ejecución del contrato será de XXX días corridos, conforme al art 160 del RCOP.
- 7° GARANTÍA Y RETENCIONES:** De acuerdo a la cláusula XXX de las bases administrativas, el Contratista deberá presentar boleta de garantía bancaria a la vista, o póliza de seguro, si lo permitieren las Bases de licitación, para el fiel cumplimiento del contrato por XXX UF, equivalentes al xx% del monto del contrato y cuya vigencia será el plazo del contrato, aumentado en XX meses. (Cuando corresponda e identificando garantías adicionales conforme al art 98 del RCOP si existieren)

Las retenciones serán de acuerdo a la cláusula XXX de las bases administrativas y al artículo N° 158 del RCOP.



8° **POLIZAS DE SEGURO:** Para determinar el monto mínimo de las pólizas, tanto de **responsabilidad civil ante terceros**, como contra **todo riesgo de construcción**, la firma contratista deberá ceñirse a las cláusulas XXX de las bases administrativas. (Cuando corresponda)

8° **INSPECCION FISCAL:** Designase Inspector Fiscal de la obra al Sr. XXXXXXXXXXXX, Rut X.XXX.XXX-X, Profesión XXXXXXXX, dependiente de la Dirección XXXXXX. Se deja constancia que el servicio se reserva el derecho de modificar la designación si fuese necesario, mediante Resolución Exenta.

9° **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** el gasto ascendente a \$ XXXXXXXXXX (PONER CANTIDAD CON PALABRAS) IVA Incluido, como también el valor proforma (si procede) \$ XXXXXXXXXX (PONER CANTIDAD CON PALABRAS) IVA Incluido, se pagarán, con cargo a la siguiente imputación presupuestaria:

LP XXXX 31.02.004.XXXXXX-X \$ XXXXXXXXXX (TD5 N° XXXX)

(SI PASA DE ARRASTRE PARA EL AÑO SIGUIENTE SE PONE EL PÁRRAFO SIGUIENTE)

El saldo \$ XXXXXXXXXX (PONER VALOR EN PALABRAS) IVA Incluido, se pagará con cargo a futuros presupuestos de la misma asignación, hasta el año XXXX.

10° **PROTOCOLIZACIÓN:** la empresa Constructora (NOMBRE DE LA EMPRESA), RUT N° XXXXXXXXXXXX-X deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. N° 90 del DS. MOP N° 75/2004.

11° **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a la Empresa Contratista, al Director XX (Que corresponda según Reglamento de Montos) , al Registro de Contratistas del MOP, a la Dirección XX Región XXXXX, a las unidades del Servicio que corresponda.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN (Si corresponde) Y COMUNÍQUESE

**NOMBRE DIRECTOR(A) SERVICIO Conforme a
Reglamento de Montos**

V°B° Autoridades que correspondas conforme Reglamento de Montos

DISTRIBUCIÓN:

- (Nombre del contratista (indicando dirección y teléfono comercial vigente)
- Otros que correspondan



REF : MODIFICACION DE CONTRATO
"NOMBRE DE LA OBRA"

CÓDIGO BIP : XXXXX

CÓDIGO SAFI : N° (Sectorial) y/o N°(FNDR)

MAT : APRUEBA CONVENIO AD REFERENDUM
N° XX (OEI N° XXX si corresponde)

MINISTERIO DE HACIENDA		
RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPART. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPTO. C. CENTRAL		
SUB. DEPTO. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.R.Y. Bienes		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. Y T		
SUB. DEPTO. MUNICIPAL		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. DTO. _____		

SANTIAGO,

VISTOS:

- El DFL N° 850, de 1997, que fijó el texto refundido, sistematizado y coordinado de la Ley N° 15.840 y del DFL N° 206 de 1960.
- El Decreto Supremo MOP. N° 75, de 2004 Reglamento para Contratos de Obras Públicas, en adelante "el Reglamento", y sus modificaciones.
- El Decreto Supremo MOP. N° 1.093, de 30.09.03, que aprueba el Reglamento de Montos de Contratos de Obras Públicas y sus modificaciones.
- La Resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República.
- La Resolución DGOP/ Decreto N° XXXX, de XXXX, que aprueba Bases Administrativas para Contratos **(Según corresponda)**
- La Resolución (Exenta) N° XXXX de XX.XX.XX, que aprueba "Anexo Complementario" al Formato Tipo de Bases Administrativas para Contratos de Obras Públicas, Construcción y Conservación. **(o la que corresponda)**
- La Resolución Dirección XX N° XX del XX.XX.XXXX que acepta propuesta pública/privada "XX".
- Indicar todas las modificaciones anteriores tramitadas **(N° de resolución y fecha)**
- La Orden de Ejecución Inmediata N° XX del XX de XX de XXXX, con V°B° de la Director General de Obras Públicas/Ministro de Obras Públicas.**(Según proceda)**
- EL Decreto Hacienda N°XX del XX de XX de XXXX, que Identifica el presupuesto de Inversión del contrato.
- Convenio de fecha xxx, en virtud del cual se pacta la presente modificación

CONSIDERANDO:

- Incluir breve justificación de la modificación
- Justificación de atraso, si procede.
- Que con fecha XX/XX/XXXX, se firmó el Convenio Ad-Referéndum por Modificación N°XX de Contrato, el cual incorpora (disminuciones de obra, aumentos de obras, la contratación de obras extraordinarias y que modifica el plazo vigente del contrato, Poner lo que aplique a la modificación).

RESUELVO SERVICIO N° XXX (EXENTA)

1. **APRUÉBASE** (En caso de una omisión involuntaria, se utilizará el término **CONVALÍDASE**, en caso de ser un atraso, se utilizará el término **REGULARÍZASE Y APRUÉBASE**) el Convenio Ad-Referéndum N° xx de fecha XX de XX de XXXX, adjunto a la presente Resolución de modificación en el contrato "XX", suscrito entre las autoridades competentes y la Empresa XX., cuyo texto se transcribe a Continuación:

CONVENIO AD-REFERÉNDUM N° XXX

(Transcribese el que corresponda. El presente ejemplo considera lo mínimo a considerar en el convenio)

(OEI N° XX) (Si corresponde)

En Santiago de Chile, a XX de XXXX de XXXX entre la Dirección XXXXXXXX del Ministerio de Obras Públicas, representada por su Director (a), don (ña) XXXXXXXXXXXX, Cedula de Identidad N° X.XXX.XXX-X, ambos con domicilio en XXXXXXXXXXXX y por la otra, la empresa XXXXXXXXXXXX, Rut. XX.XXX.XXX-X, representada por don XXXXXXXXXXXXXXXX, Cédula Nacional de Identidad N° X.XXX.XXX-X, ambos domiciliados en XXXXXXXXXXXXXXXX, se suscribe el siguiente Convenio:

PRIMERO : ANTECEDENTES

Por Resolución XXXX N° XXX de fecha XX de XXXXXXX de XXXX, fue adjudicado el contrato "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX", por un monto de \$ XX.XXX.XXX, y con un plazo de XXX días corridos a la empresa XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

SEGUNDO : MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

De acuerdo al Reglamento para Contratos de Obras Públicas, se conviene modificar el contrato "XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX", según se detalla en Solicitud de Orden de Ejecución Inmediata N°1; Anexo N°1 Cuadro de Modificaciones, Anexo N°2 Aumento de Obra S.E.I.O. N°1, Anexo N°2-A Cuadro de Modificaciones (Resumen), y Anexo N°3 Presupuesto Propuesto que son parte integrante del presente Convenio para todos los efectos legales.

Lo anterior modifica el monto del contrato como se indica a continuación:

a) Presupuesto Original (Sin Proformas ACS)	\$	XX.XXX
b) Presupuesto actual	\$	XX.XXX
c) Aumento de obras, hasta en un 30%	\$	XX.XXX
d) Aumento de obras, sobre el 30%	\$	XX.XXX
e) Disminución de obras	\$	XX.XXX
f) Obras extraordinarias (*)	\$	XX.XXX
g) Valores Proformas asociados a gastos (**)	\$	XX.XXX
h) Aumento efectivo del contrato por mayores obras	\$	XX.XXX

*(Las obras extraordinarias deberán presentar el análisis de deflactación de los precios unitarios)

** (Se podrán incorporar (si procede), valores proformas que representen gastos relacionados y necesarios para la ejecución de la obra que no estén asociados a cambios de servicios)

*** (La aplicación del reglamento de montos será en base al aumento efectivo del contrato sin proformas ACS)

TERCERO : PROFORMAS ASOCIADOS A CAMBIOS DE SERVICIOS

Por Concepto de **valores proformas ACS**, estos se aumentan / disminuyen en \$ XXX2 (Si corresponde), con lo cual el monto total vigente de valores proformas ACS es \$ XXXX, conforme al siguiente cuadro. **Presentar cuadro resumen si procede**

Todas las cifras están expresadas en moneda de contrato (Índice base mes XX, año XXXX)
Las Especificaciones Técnicas y Análisis de Precios Unitarios de las Obras Extraordinarias que se contratan, se acompañan en Anexo N° XX y se entienden que forman parte integrante del presente convenio para todos los efectos legales.

CUARTO : PLAZO

El plazo vigente es de XX días con fecha de término el XX.XX.XXXX según Resolución XXX de fecha XXX

La presente modificación considera un aumento de plazo de XX días corridos, siendo la nueva fecha de término el XX de XX de XXXX.

QUINTO : REAJUSTES

Se mantiene el sistema de reajuste del contrato original, siendo su Índice Base el mes de XXX de XXXX

SEXTO : MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

De acuerdo al Reglamento para Contratos de Obras Públicas, se conviene modificar el Programa de Trabajo, según Anexo N° XX, que forma parte integrante del presente Convenio.

SÉPTIMO : GARANTÍAS Y POLIZAS DE SEGUROS

Conforme al art 96 del RCOP, la empresa Contratista se obliga a entregar una boleta de garantía bancaria a la vista o endosar la póliza de seguro de garantía previamente constituida, a favor de XXX (Según corresponda y conforme lo estipulen las bases) por la suma de XXXX Unidades de Fomento, equivalente al xx% del aumento efectivo de la presente modificación de obras, documento que tendrá un plazo de vigencia igual al plazo del contrato, aumentado en xx meses. De igual manera las garantías vigentes de fiel cumplimiento del contrato deberán ser renovadas en relación al nuevo plazo que se conviene.

Asimismo, la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil ante terceros y de Contra Todo riesgo de Construcción, (Según corresponda) deberán ser endosadas en relación a los nuevos montos y plazos que se convienen.

OCTAVO : RENUNCIA A INDEMNIZACIÓN

La empresa XXXX., deja expresa constancia que renuncia exclusivamente a cualquier indemnización contemplada en el Reglamento para Contratos de Obras Públicas, sobre mayores gastos generales, con motivo de las modificaciones que se aprueban en el presente Convenio. (Cuando el contratista acepta esta condición).

NOVENO : INTERPRETACIÓN DEL CONVENIO

Las dudas que pudieren existir en la interpretación del presente Convenio serán resueltas por el Sr. Director General de Obras Públicas, o quien lo subrogue, sin perjuicio de las atribuciones que el D.F.L. MOP N° 850 de 1997 que fija el texto actualizado de la Ley N° 15.840, confiere al Sr. Ministro de Obras Públicas y la Ley N° 10.336 al Sr. Contralor General de la República.

DECIMO : APROBACIÓN CONVENIO

El presente Convenio se firma en xx ejemplares (transcribir nombres de quienes firman el convenio, el que deberá ser aprobado por la autoridad que corresponda).

- 2.- **APRUEBASE LOS ANEXOS DEL CONVENIO:** Los Anexos N°1 al N°XX del convenio que forman parte de la presente resolución.(Cuando corresponda)

3.- **PRESUPUESTOS DE LA MODIFICACIÓN:** Las modificaciones contempladas en la cláusula segunda del convenio transcrito tienen el siguiente detalle (a continuación se transcribe uno a modo de ejemplo, Transcribir el que corresponda)

PRESUPUESTO DE AUMENTOS BAJO 30%

ITEM	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO (\$)
PARTE I : Obras de Nueva Pista					
1.2	Movimiento de Tierra				
1.2.3	Excavación de Corte	M3	55.679,00	1.462	81.402.698
1.6	Obras Complementarias				
1.6.3	Suministro e Instalación Portón tipo OACI	UN	1,00	803.592	803.592
1.6.4	Camino Perimetral	M	2.250,00	5.410	12.172.500
SUB TOTAL NETO					94.378.790
I.V.A. 19%					17.931.970
TOTAL AUMENTO DE OBRA A PRECIO DE CONTRATO					112.310.760

PRESUPUESTO DE AUMENTOS A PRECIO CONVENIDO SOBRE 30%

ITEM	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO (\$)
PARTE I : Obras de Nueva Pista					
1.2	Movimiento de Tierra				
1.2.3	Excavación de Corte	M3	72.005,00	1.462	105.271.310
1.6	Obras Complementarias				
1.6.3	Suministro e Instalación Portón tipo OACI	Un.	3,00	803.592	2.410.776
1.6.4	Camino Perimetral	M	2.929,00	5.410	15.845.890
SUB TOTAL NETO					\$ 123.527.976
I.V.A. 19%					\$ 23.470.316
TOTAL AUMENTO DE OBRA A PRECIO CONVENIDO					\$ 146.998.292

PRESUPUESTO DE DISMINUCIONES DE OBRA

ITEM	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO (\$)
PARTE I : Obras de Nueva Pista					
1.2	Movimiento de Tierra				
1.2.2	Formación y Compactación de Terraplenes	M3	35.602,00	4.169	148.424.738
1.6	Obras Complementarias				
1.6.1	Retiro Cerco Perimetral Tipo Agrícola	M	8.200,00	3.207	26.297.400
1.6.2	Suministro e Instalación Cerco Perimetral tipo OACI	M	131,00	53.452	7.002.212
SUB TOTAL NETO					181.724.350
I.V.A. 19%					34.527.627
TOTAL DISMINUCIONES DE OBRA					216.251.977

PRESUPUESTO DE OBRAS EXTRAORDINARIAS

ITEM	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (\$)	MONTO (\$)
PARTE I : Obras de Nueva Pista					
3.2	OBRAS EXTRAORDINARIAS				
3.2.1	Colocación Postes de Cerco Perimetral tipo OACI por cambio Trazado	M	357,50	22.549	8.061.268
3.2.2	Retiro y Demolición Postacion Cerco Perimetral tipo OACI, Postes 60x60x1,5	M	357,50	1.965	702.488
3.2.3	Suministro y Colocación de Abrazaderas en Cerco Perimetral tipo OACI	Un.	6.474,00	2.907	18.819.918
SUB TOTAL NETO					\$ 27.583.674
I.V.A. 19%					\$ 5.240.898
TOTAL OBRAS EXTRAORDINARIAS					\$ 32.824.572

PRESUPUESTO MODIFICADO

ITEM	DESIGNACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA MODIFICADA	PRECIO UNITARIO (\$)	PRESUPUESTO PROPUESTO (\$)
1	Obras de Nueva Pista				
1.1	Instalación de Faenas				
1.1.1	Habilitación de Instalación de Faenas	Gl.	1	\$ 14.672.595	14.672.595
1.2	Movimiento de Tierra				
1.2.1	Escarpe	M3	11.400	\$ 2.682	30.574.800
1.2.2	Formación y Compactación de Terraplenes	M3	390.732	\$ 4.169	1.628.961.708
1.2.3	Excavación de Corte	M3	241.276	\$ 1.462	352.745.512
1.2.4	Demolición de Pavimentos	M2	150	\$ 2.496	374.400
1.3	Capas Granulares				
1.3.1	Base Chancada	M3	34.200	\$ 10.408	355.953.600
1.3.2	Sub Base Granular	M3	37.800	\$ 10.408	393.422.400
1.4	Revestimientos y Pavimentos				
1.4.1	Imprimación Asfáltica	Lt.	431.616	\$ 766	330.617.856
1.4.2	Mezcla Asfáltica en Caliente	M3	19.000	\$ 145.443	2.763.417.000
1.5	Señalización				
1.5.1	Señalización Horizontal	M2	9.811	\$ 6.150	60.337.650
1.6	Obras Complementarias				
1.6.1	Retiro Cerco Perimetral Tipo Agrícola	M	800	\$ 3.207	2.565.600
1.6.2	Suministro e Instalación Cerco Perimetral tipo OACI	M	10.965	\$ 53.452	586.101.180
1.6.3	Suministro e Instalación Portón tipo OACI	Un.	3,00	\$ 803.592	2.410.776
1.6.4	Camino Perimetral	M	9.750	\$ 5.410	52.747.500
1.6.5	Obras de Saneamiento Pista	M	7.000	\$ 4.423	30.961.000
1.7	Ayudas Visuales, Comunicaciones y Radioayudas				
1.7.1	Sistema de Luces de Borde, Umbral y Termino de Pista 10 y 28	Gl.	1	\$ 80.860.070	80.860.070
1.7.2	Sistema de Luces de Bordes Pista de Emergencia Alfa	Gl.	1	\$ 47.095.322	47.095.322
1.7.3	Sistema de Luces de Borde de Calles de Rodaje	Gl.	1	\$ 80.678.685	80.678.685
1.7.4	Sistema de Luces de Aproximación Pista 28	Gl.	1	\$ 235.629.744	235.629.744
1.7.5	Sistema REIL Pista 10	Gl.	1	\$ 7.939.743	7.939.743
1.7.6	Sistema Indicadores de Pendientes de Aproximación para Pista 10 y 28	Gl.	1	\$ 19.323.068	19.323.068
1.7.7	Sistema de Letreros Guías	Gl.	1	\$ 188.250.947	188.250.947
1.7.8	Conos Indicadores de Dirección de Vientos	Gl.	1	\$ 1.902.325	1.902.325
1.7.9	Equipamiento y Materiales Complementarios a los Sistemas	Gl.	1	\$ 905.163.288	905.163.288
1.7.10	Estación DVOR/DME	Gl.	1	\$ 759.541.453	759.541.453
1.7.11	Equipamiento de Comunicaciones	Gl.	1	\$ 400.029.473	400.029.473
1.7.12	Meteorología	Gl.	1	\$ 310.222.007	310.222.007
1.7.13	Tableros Eléctricos Distribución de Energía, Sistemas Aeronáuticos	Gl.	1	\$ 122.511.132	122.511.132
1.7.14	Obras Civiles, Ductos, Camaras, Bases Hormigón, Excavaciones, Etc.	Gl.	1	\$ 675.615.841	675.615.841
2	Obras de Calle de Rodaje				
2.1	Movimiento de Tierra				
2.1.1	Escarpe	M3	2.100	\$ 2.682	5.632.200
2.1.2	Formación y Compactación de Terraplenes	M3	58.548	\$ 4.169	244.086.612
2.1.3	Excavación de Corte	M3	26.180	\$ 1.463	38.301.340
2.2	Capas Granulares				
2.2.1	Base Chancada	M3	7.600	\$ 10.408	79.100.800
2.2.2	Sub Base Granular	M3	5.100	\$ 10.408	53.080.800
2.3	Revestimientos y Pavimentos				
2.3.1	Imprimación Asfáltica	Lt.	85.812	\$ 766	65.731.992
2.3.2	Mezcla Asfáltica en Caliente	M3	3.377	\$ 145.443	490.288.353
2.4	Señalización				
2.4.1	Señalización Horizontal	M2	3.899	\$ 6.147	23.967.153
AUMENTOS DE OBRA A PRECIO CONVENIDO MAYORES AL 30% DE LA CANTIDAD CONTRATADA					
1.2.3	Excavación de Corte	M3	72.005	\$ 1.462	105.271.310
1.6.3	Suministro e Instalación Portón tipo OACI	Un.	3,00	\$ 803.592	2.410.776
1.6.4	Camino Perimetral	M	2.929	\$ 5.410	15.845.890
3.2 OBRAS EXTRAORDINARIAS S.E.I.O. N° 2					
3.2.1	Colocación Postes de Cerco Perimetral tipo OACI por cambio Trazado	M	357,5	\$ 22.549	8.061.268,0
3.2.3	Suministro y Colocación de Abrazaderas en Cerco Perimetral tipo OACI	UN	357,5	\$ 1.965	702.488,0
3.2.2	Retiro y Demolición Postacion Cerco Perimetral tipo OACI, Postes 60x60x 1,5	M	6.474,0	\$ 2.907	18.819.918,0
TOTAL					11.591.927.575
19% IVA					2.202.466.239
TOTAL OBRAS + I.V.A.					13.794.393.814

4.- **PLAZO:** La presente modificación considera aumento de plazo de XXX días (Cuando corresponda). Lo anterior de acuerdo a lo señalado en la cláusula Cuarta del Convenio Ad-Referéndum., quedando establecida la fecha de término XX.XX.XXXX

5.- **GARANTÍAS Y SEGUROS:** La empresa deberá dar cumplimiento a lo establecido en el punto XXXX del convenio que se sanciona, referente a las garantías y seguros del contrato

- 6.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** el gasto por concepto de aumento efectivo del contrato ascendente a \$XXXXXXXXXX (PONER CANTIDAD CON PALABRAS) IVA Incluido, como también el aumento de valor proforma (si procede) \$XXXXXXXXXX (PONER CANTIDAD CON PALABRAS) IVA Incluido, se pagarán con cargo a la siguiente imputación presupuestaria:

LP XXXX 31.02.004.XXXXXX-X \$ XXXXXXXXXXXX (TD5 N° XXXXX)

(SI PASA DE ARRASTRE PARA EL AÑO SIGUIENTE SE PONE EL PÁRRAFO SIGUIENTE)

El saldo \$XXXXXXXXXX (PONER VALOR EN PALABRAS) IVA Incluido, se pagará con cargo a futuros presupuestos de la misma asignación, hasta el año XXXX.

- 7.- **PROTOCOLIZACIÓN:** Una vez tramitada la presente Resolución que aprueba el Convenio Ad-Referéndum, la empresa XX, deberá cumplir con lo estipulado en el Art. 90º del Reglamento para Contratos de Obras públicas.
- 8.- **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a la empresa XX, a la Dirección XX, a los Departamentos y Servicios que según corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

**NOMBRE DIRECTOR(A) SERVICIO Conforme a
Reglamento de Montos**

V°B° Autoridades que correspondas conforme Reglamento de Montos

DISTRIBUCIÓN:

- (Nombre del contratista (indicando dirección y teléfono comercial vigente)
- Otros que correspondan

REF : OBRA "NOMBRE DE LA OBRA"
 CÓDIGO BIP : XXXXX
 CÓDIGO SAFI : N° (Sectorial) y/o N°(FNDR)

MINISTERIO DE HACIENDA		
OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPART. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPTO. C. CENTRAL		
SUB. DEPTO. I CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.R.Y. Bienes		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.F U. Y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIPAL		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. DTO. _____		

MAT : AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE RETENCIONES.

SANTIAGO,

VISTOS:

- ◆ El DFL N° 850, de 1997, que fijó el texto refundido, sistematizado y coordinado de la Ley N° 15.840 y del DFL N° 206 de 1960
- ◆ El Decreto Supremo MOP. N° 75, de 2004 Reglamento para Contratos de Obras Públicas, en adelante "el Reglamento", y sus modificaciones
- ◆ El Decreto Supremo MOP. N° 1.093, de 30.09.03, que aprueba el Reglamento de Montos de Contratos de Obras Públicas y sus modificaciones.
- ◆ La Resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República.
- ◆ La Resolución DGOP N° XXXX, de XXXX, que aprueba Bases Administrativas para Contratos (Según corresponda)
- ◆ La Resolución Dirección XX N° XX del XX.XX.XXXX que acepta propuesta pública/privada "XX".
- ◆ La carta del contratista que solicita recepción provisional de la obra, de fecha XX.XX.XX
- ◆ El memorándum o informe N° XX de fecha XX.XX.XX, del inspector fiscal
- ◆ Res. De nombramiento de la Comisión de Recepción
- ◆ El acta de Recepción Provisional de fecha XX.XX.XX

CONSIDERANDO:

- ◆ Que, según consta en Acta de Recepción Provisional con Reserva de fecha XX/XX/XXXX, se recibieron las obras provisionalmente con reserva y de acuerdo a lo que establece el Art 168 del RCOP se fija el costo de las reparaciones en la suma de \$ XXXXXXXX IVA incluido. (SI CORRESPONDE)
- ◆ Que, según consta en Acta de Recepción Provisional de fecha XX/XX/XXXX, se recibieron las obras por la Comisión de Recepción Provisional, verificando la correcta ejecución de las mismas, en conformidad a los Planos y Especificaciones Técnicas. (Si corresponde)
- ◆ Que, la empresa contratista efectuó canje de retenciones garantizando los estados de pago (nombrar si son todos o en forma parcial), con las siguientes garantías (nombrar garantías que se canjearon, si aplica).
- ◆ Que, de acuerdo a lo preceptuado en los Arts. 166 y 169 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, una vez efectuada la Recepción Provisional de las obras, se debe proceder a la devolución de las retenciones efectuadas, conforme a lo dispuesto en el Art. 158 inciso 4 del cuerpo legal señalado.
- ◆ Informe del Inspector Fiscal, que certifica que no existen multas ni saldos pendientes.

RESUELVO SERVICIO N° XXXX:

1. **AUTORÍZACE** la devolución de \$ XXXX por concepto de retenciones del contrato, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 168 o N° 169, según corresponda, del Reglamento para Contratos de Obras Públicas.
(En el caso de recepción con reserva identificar los valores que se devuelven o se retienen conforme al Art. 168 del RCOP).

- 2° **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a la Empresa (Nombre Empresa/Consortio), a la Dirección de (nombre servicio), (a las áreas de trabajo involucradas en este proceso ejemplo: (División de Construcciones y a las Secciones de Contratos y Asesoría Jurídica.)

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

(La devolución de retenciones es con TR, salvo en aquellos casos en que la adjudicación haya sido exenta)

NOMBRE DIRECTOR(A) SERVICIO

DISTRIBUCIÓN:

- (Nombre del contratista (indicando dirección y teléfono comercial vigente)
- Otros que correspondan



REF : OBRA "NOMBRE DE LA OBRA"
 CÓDIGO BIP : XXXXX
 CÓDIGO SAFI : N° (Sectorial) y/o N°(FNDR)

MAT : APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO, REAJUSTES Y DEVOLUCIÓN DE GARANTIAS

MINISTERIO DE HACIENDA		
OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPART. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPTO. C. CENTRAL		
SUB. DEPTO. I CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.R.Y. Bienes		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.F U. Y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIPAL		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. DTO. _____		

SANTIAGO,

VISTOS:

- ◆ El DFL N° 850, de 1997, que fijó el texto refundido, sistematizado y coordinado de la Ley N°15.840 y del DFL N° 206 de 1960
- ◆ El Decreto Supremo MOP. N° 75, de 2004 Reglamento para Contratos de Obras Públicas, en adelante "el Reglamento", y sus modificaciones
- ◆ El Decreto Supremo MOP. N° 1.093, de 30.09.03, que aprueba el Reglamento de Montos de Contratos de Obras Públicas y sus modificaciones.
- ◆ La Resolución N° 1.600, de 2008, de Contraloría General de la República.
- ◆ La Resolución DGOP/ Decreto N° XXXX, de XXXX, que aprueba Bases Administrativas para Contratos (**Según corresponda**)
- ◆ La Resolución Dirección XX N° XX del XX.XX.XXXX que acepta propuesta pública/privada "XX".
- ◆ La Resolución XXX (XX) N° XXXX del XX.XX.XX que aprueba la Modificación de Contrato N°0XX (NOMBRAR TODAS LAS RESOLUCIONES DE MODIFICACIONES)
- ◆ La carta del contratista informando el término de la obra fecha XX.XX.XX.
- ◆ El ORD. IFO XXX N°XX/XXXX, que informa el término de las obras.
- ◆ La Resolución XXXX (XX) N° XXXX del XX.XX.XX que Designa Comisión de Recepción Provisional.
- ◆ El Acta de Recepción Provisional del XX.XX.XX.
- ◆ Informe del Inspector fiscal de fecha XX.XX.XX señalando recepción conforme de planos as built
- ◆ El presupuesto de obras recibidas o final de XX.XX.XX
- ◆ La Resolución XXXX (XX) N°XXXX, XX.XX.XX, que aprueba devolución de retenciones de XX.XX.XX, tramitado XX.XX.XX
- ◆ La Resolución XXX (XX) N° XXXXX del XX.XX.XX que Designa Comisión de Recepción Definitiva.
- ◆ El Acta de Recepción Definitiva del XX.XX.XX
- ◆ Los Estados de Pago N° X al X
- ◆ La liquidación del Contrato de fecha XX.XX.XX(incluye reajuste)

CONSIDERANDO:

- ◆ Que, no existen saldos en contra o a favor de la empresa contratista, y que éste nada adeuda a los trabajadores, por concepto de remuneraciones u obligaciones previsionales.
- ◆ Que, según consta en Acta de Recepción Provisional de fecha XX/XX/XXXX, se recibieron las obras por la Comisión de Recepción Provisional, verificando la correcta ejecución de las mismas, en conformidad a los Planos y Especificaciones Técnicas.

- ◆ Que, por concepto de reajuste se pagó la suma \$XXXXX en los estados de pagos del X al X.
- ◆ Que, con fecha XX.XX.XX, la Comisión de Recepción Definitiva recibe las obras en virtud del artículo 176 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas.
- ◆ Que se debe proceder a liquidar el contrato, según lo indica el artículo 184 del Reglamento para Contratos de Obras Pública.

R E S U E L V O S E R V I C I O N ° X X X :

- 1° **APRUÉBASE** por concepto de reajuste el monto de \$ XXXXX, en el contrato “(NOMBRE CONTRATO).”
Este reajuste corresponde a las obras pagadas en los estados de Pago Nos 1, 2, 3, ..., xx, y que fueron de cargo a la siguiente asignación: 31.02.004 – XXXXX.
- 2° **APRUÉBASE** la Liquidación del Contrato de fecha XX.XX.XX, correspondiente a la Obra: “(NOMBRE CONTRATO).”, cuyo texto se transcribe a continuación:

(TRANSCRIBIR LIQUIDACION DEL CONTRATO)
- 3° **DEVUÉLVASE** a la Empresa Contratista (NOMBRE EMPRESA) la garantía constituida para el fiel cumplimiento del contrato, una vez efectuado lo indicado en el resuelvo N° 4 de la presente resolución.
- 4° **PROTOCOLÍCESE** por la empresa contratista la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 90 de Reglamento para Contratos de Obras Públicas.
- 5° **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a la Empresa (Nombre Empresa/Consortio), a la Dirección de (nombre servicio), (a las áreas de trabajo involucradas en este proceso ejemplo: (División de Construcciones y a las Secciones de Contratos y Asesoría Jurídica.)

TÓMESE RAZÓN /ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

NOMBRE DIRECTOR(A) SERVICIO QUE ADJUDICÓ

V°B° Autoridades que correspondan conforme Reglamento de Montos

DISTRIBUCIÓN:

- (Nombre del contratista (indicando dirección y teléfono comercial vigente)
- Otros que correspondan